

## Estado peronista y cooperativismo eléctrico: El caso de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores entre 1946 y 1951

La Scaleia, Luis Rodrigo<sup>1</sup>

<sup>1</sup>UNLu / CONICET  
[lascaleia202@hotmail.com](mailto:lascaleia202@hotmail.com)

### Resumen

El rubro de la electricidad fue uno de los sectores más dinámicos para la transformación económica que experimentó la Argentina en la década del 40. Al mismo tiempo fue una de las ramas en las que se desarrolló más fuertemente el cooperativismo, que jugó un papel esencial en la provisión de energía eléctrica, fuera de los grandes centros urbanos.

En este trabajo se estudia el desenvolvimiento de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores destinada al suministro de energía del partido homónimo, en el interior de la Provincia de Buenos Aires entre 1946 y 1951.

Finalmente el trabajo analiza la política energética primero en la Provincia de Buenos Aires durante el Gobierno de Domingo Mercante y segundo en el ámbito nacional, durante la primera presidencia de Juan Perón.

**Palabras clave** : electricidad, cooperativismo, energía, estado.

### Abstract

The sector of electricity was one of the more dynamics for the economic transformation, which Argentine had experimented in the 40ies. At the same time, it was a brnch in which the cooperativism was strongly developed, being extremely important for the provision of electric energy, out of the huge urben centres.

In this work it is studied the development of the electric cooperative of Las Flores destined to the suministry of energy of the similar district, in the inner of the Buenos Aires Province between 1946 and 1951.

Finally the study analyses the energetic politic, firstly in the Province of Buenos Aires during Domingo Mercante`s government and secondly in the national circuit, during Juan Perón`s presidency.

**Key words**: electricity, cooperativism, energy, state.

El objetivo de este trabajo es el de analizar, a partir de un estudio de caso, el desarrollo del cooperativismo eléctrico en la Provincia de Buenos Aires. En este trabajo se examinará, específicamente la experiencia de la Cooperativa Eléctrica de Las Flores (en adelante CELF) entre 1946 y 1951.

Creemos que es fundamental explorar el origen y el desarrollo de tales cooperativas por las facetas originales que presentaron en cuanto a gestión, organización y su relación con el medio social, así como por la importancia que alcanzaron en el sector que estamos considerando.

Desde 1900, el consumo de la electricidad en Argentina registró un fuerte aumento y esto se refleja en las cifras de producción, que pasaron de 30 millones de Kwh. ese año a 1.400 millones en 1930, alcanzando la enorme cantidad de 4.429 millones en

1950 (1). En el curso de los tres primeros decenios la actividad había quedado hegemonizada por un grupo de empresas de capitales extranjeros tales como SOFINA, COLUMBUS, SUDAM y EBASCO (2). Las dos primeras brindaban sus servicios principalmente en zonas de alta densidad de población. Esta hegemonía se basaba en el hecho de que las empresas controlaban condiciones técnicas de difícil acceso para los actores económicos locales (3), lo que les permitió adueñarse de importantes zonas.

A partir de 1926, sin embargo, empezaron a surgir, como una alternativa al servicio prestado por estas empresas extranjeras, las cooperativas eléctricas. Para 1930 ya eran de 4 (Punta Alta, Olavarría, Canals y Santa Rosa), en 1934 llegaban a 27 y en 1947 se alcanzó la considerable cifra de 76 (4).

Este estudio se inicia en 1946, año en que la estatización tomó mayor vigor. A la nacionalización de los ferrocarriles, siguió la de los teléfonos, pero tuvo al sector eléctrico entre sus excepciones.

Partimos de la hipótesis de que el Estado peronista en una primera etapa entre 1946 y 1949 no apoyó ni obstaculizó el accionar de las grandes empresas privadas de servicios públicos que generaban la mayor parte de la energía eléctrica y alentó el accionar de las cooperativas eléctricas a pesar de su escasa producción, junto con la creación de nuevos organismos estatales de energía eléctrica con el objetivo de incrementar su presencia en el sector, pero luego, en una segunda etapa a partir de 1950 y debido a la crisis imperante en el sector, decidió apoyar económicamente a estas empresas privadas y cooperativas.

Consideramos fundamental explorar la intervención del Estado en el sector eléctrico y el desempeño de las empresas privadas y cooperativas eléctricas ya que el consumo de electricidad estaba en aumento y esto tenía consecuencias profundas para la vida social, especialmente por ser un vehículo para la renovación de las actividades económicas y para la llegada de innovaciones técnicas.

## **1. Un estado de la cuestión**

### **1.1. La historia de la electricidad**

Los primeros trabajos que abordan el origen y desarrollo de la electricidad en Argentina son los de Martínez Civelli, Sábato, González Climent y Del Río (5). Los rasgos principales que pueden señalarse como comunes en estos autores son varios. En primer lugar están en contra de las empresas extranjeras de electricidad que operan en el país. Sin ser cooperativistas declarados, se muestran partidarios de las cooperativas de electricidad. En segundo lugar, este apoyo a las cooperativas tiene que ver con la política peronista de la décadas del 40 y 50 de nacionalizar el servicio y lograr que los capitales extranjeros “desaparezcan”, para facilitar el desarrollo del país.

Un grupo de trabajos más recientes y desde diversas ópticas académicas abordan la historia de la electricidad, pero centrándose en los grandes núcleos urbanos como Buenos Aires.

El texto de Davis analiza los conflictos generados alrededor de la CADE (6), a raíz de las presiones de esta empresa para conseguir prórrogas en las concesiones de la ciudad de Buenos Aires en los años treinta. El tema es abordado desde una

perspectiva novedosa, a partir de la importancia de la cuestión tarifaria y su incidencia sobre el creciente sector de la pequeña y mediana empresa.

El trabajo de Privitellio (7) al igual que el anterior, también examina el escándalo de la CHADE entre 1932 y 1936, pero teniendo en cuenta las relaciones existentes entre los monopolios multinacionales, los partidos políticos y las instituciones urbanas.

Desde la óptica de la sociología urbana, Pirez (8) analiza el servicio eléctrico en Buenos Aires entre 1910 y 1960, teniendo en cuenta los roles del estado, los usuarios y las empresas. El autor identifica dos grandes modelos; el primero descentralizado, con un gran papel de las empresas privadas, y el segundo centralizado y estatal. Este tipo de análisis que enfatiza la dimensión sociopolítica, no se ha intentado sin embargo para centros urbanos de menor importancia.

## **1.2.La historia del cooperativismo**

La historia del cooperativismo en el país ha sido un tema poco estudiado. La mayoría de las obras que abordan esta temática se centran en los aspectos doctrinarios y prescriptivos que apuntan a definir los términos en los que deben formarse las cooperativas (9).

La obra de Drimer y Drimer (10) merece ser mencionada por la gran variedad de temas integrados en una obra. Se analizan desde conceptos y principios del cooperativismo hasta manifestaciones pre-cooperativistas (o sea diversas experiencias que pueden considerarse como antecesoras remotas de las cooperativas) y los antecedentes más inmediatos del cooperativismo.

Otras obras del cooperativismo se preocupan por la correcta interpretación de términos y aspectos contables como Bottini (11) y Picón Díaz o por desarrollar aspectos históricos del cooperativismo en el ámbito internacional como la obra de Cerda y Richart.

Lo dicho hasta aquí, también se puede aplicar al cooperativismo eléctrico. Uno de los principales estudiosos ha sido Jorge del Río, quien a través de numerosas obras (12), se interesó por el tema, denunciando la acción de las empresas extranjeras y postulando como alternativa para la provisión de energía, a las cooperativas eléctricas, que según el autor eran un ejemplo de honestidad administrativa y de eficacia del servicio público.

Siguiendo la misma postura, otros autores (13) reivindicaron a través de diferentes argumentos la conveniencia de un servicio eléctrico controlado mayoritariamente por cooperativas. La obra de Grela (14) se enmarca de manera similar en la denuncia de las falencias del servicio y los excesivos precios de las empresas extranjeras, demandando una mayor participación de las cooperativas locales en los servicios de electricidad.

Con respecto al rubro de la electricidad, nos encontramos con que es un tema aún escasamente estudiado en el campo de la historia económica a pesar de su importancia clave en el proceso de industrialización.

Algunos autores han abordado la evolución del rubro eléctrico entre 1930 y 1950 en relación con otros sectores de la industria (15).

### **1.3.Una reciente corriente de estudios: la historia de empresas y el papel del Estado**

La corriente de estudios de la historia de empresas aporta contribuciones de mucha utilidad para nuestro tema.

La historia de empresas nació como disciplina académica en los Estados Unidos a mediados de la década del 20, en la Universidad de Harvard, como consecuencia de la renovación historiográfica imperante en el periodo de entreguerras, caracterizado por la ampliación del campo de interés de los historiadores (16).

En nuestro país la corriente de estudios de la historia de empresas tomó importancia a partir de los años ochenta (17), debido a la crisis de los modelos macro sociales, lo cual orientó los estudios hacia nuevas preguntas y nuevos enfoques.

Un primer modelo de este tipo de estudios ha sido el marcado por Gutiérrez y Korol,(18) que analizó la Fábrica Argentina de Alpargatas. Este trabajo, pionero en el ámbito nacional, se caracterizó por el análisis de las variables económicas de la empresa por sobre otros aspectos.

Los estudios de Barbero (19) incorporan la perspectiva de la historia social con el fin de dilucidar el papel de los mecanismos sociales, las redes personales, y el fenómeno de la inmigración italiana en la Argentina. En todos sus estudios, es central el funcionamiento y características de la gestión empresaria en combinación con factores de orden económico y sociales.

En los últimos años ha tenido lugar un aumento del interés por el Estado en las ciencias sociales. El Estado en calidad de actor o de institución viene ocupando un lugar destacado en una gran cantidad de estudios de investigadores de diversas tendencias teóricas.

El trabajo de Skocpol (20) realiza un completo análisis de las obras que desde diversas ópticas revelan una convergencia hacia la consideración del Estado como actor destacado.

En nuestro país la acción del Estado, sea como regulador de la economía sea como empresario, es un campo todavía no demasiado explorado.

Un primer trabajo de Gordillo (21) analiza la empresa pública y considera que no hay una gran cuestión de la empresa pública, sino que hay múltiples cuestiones de las variadísimas especies de empresas públicas posibles y que, aunque se hable en general de "empresas del Estado", no se debe considerar que ellas existan bajo una única manifestación posible.

Posteriormente otras obras analizan la intervención del Estado, y lo hacen desde distintas ópticas tales como las de Oszlak y Halperín Donghi (22). Oszlak, desde la sociología, analiza la formación del Estado, y los diferentes resortes que se crearon para fortalecer su estructura. Halperin Donghi considera principalmente desde la teoría las características del Estado y la burocracia.

Otros autores como Boneo y Schvarzer (23) abordan la problemática de las empresas estatales y con ellas, de las burocracias que las gestionan.

El rol del Estado empresario no ha sido estudiado de modo sistemático. Recientemente y en relación con la historia de empresas han surgido algunas obras que consideran la acción del Estado como empresario.

Los trabajos de Rougier, Belini y Salerno (24) han incursionado en una temática prácticamente ignorada como el accionar de las empresas públicas. Las diversas

políticas de Estado en organismos oficiales como el DINIE, el Banco Nacional de Desarrollo y la Administración General de los Ferrocarriles del Estado son temas cruciales para la historia de empresas en Argentina.

Nuestro trabajo pretende a través del análisis del desarrollo eléctrico en la Argentina, a partir de un estudio de caso, contribuir a considerar las diversas políticas estatales existentes, analizando las relaciones entre Estado, empresas privadas y cooperativas en un periodo fundamental de la evolución económica del país y que aún no fue estudiado.

## **2. Los orígenes y la organización de la CELF, 1934 – 1945**

### **2.1. Los orígenes de la CELF**

A finales de 1930 se iniciaron diversos reclamos vecinales en el partido de Las Flores por el deficiente servicio que prestaba la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A., que integraba el grupo ANSEC (25) y que dependía del empresa norteamericana Electric Bond and Share Company (EBASCO)(26). Se formó entonces una comisión de pro-abaratamiento, con el objetivo de conseguir rebajas en las tarifas del alumbrado público, la supresión del alquiler de los medidores y la verificación del voltaje de las redes a cargo de peritos independientes.

Las quejas continuaron y ante la falta de respuesta de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S. A. se generó la iniciativa por parte de algunos vecinos de crear una usina popular.

En Octubre de 1933, tuvo lugar una asamblea vecinal, para discutir el problema eléctrico, de la cual surgió una comisión con el fin de lograr la organización de la usina popular de electricidad. Finalizado el cometido de la misma, el 4 de Febrero de 1934 se formó una Comisión Directiva provisoria.

En las primeras asambleas se eligió una Comisión Directiva definitiva y se acordó adoptar el sistema de sociedad cooperativa ya que presentaba diversas ventajas, como la exención de impuestos a las transacciones comerciales comunes y no se debía pagar gastos de aprobación de estatuto y estampillado.

A principios de 1934 el Directorio inició una intensa campaña de propaganda y se utilizaron diversas estrategias, tales como repartos de folletos y la formación de una comisión pro-cooperativa eléctrica.

Ante la contratación de la nueva cooperativa eléctrica, la compañía del grupo ANSEC intentó oponerse, movilizando la opinión pública a través de una campaña periodística a través del diario local "Del Pueblo".

Sin embargo la lucha fue ganada por la CELF, gracias al apoyo de las autoridades municipales conservadoras, encabezadas por el Intendente Hernández, quien dispuso el 20 de Agosto de 1934 otorgarle la concesión del alumbrado público. La ordenanza disponía otorgarle el servicio a la Cooperativa, por un periodo de 20 años a partir del 1 de Julio de 1938, la fecha en que finalizaba el contrato con la Compañía de Electricidad del Sud Argentino. También se disponía el apoyo de la Municipalidad a la Cooperativa mediante suscripción de acciones por un valor igual al 20% del capital total.

Como las autoridades municipales participaron activamente en la financiación de la naciente cooperativa, se incluyeron en las sucesivas Comisiones Directivas, dos

Representantes Municipales que eran designados por el Poder Ejecutivo de turno. Los mismos tenían voz y voto dentro de la Comisión Directiva de la CELF.

Durante todo 1934 y 1935 las asambleas se dedicaron a fomentar la suscripción de acciones y las actividades de propaganda con el fin de difundir la obra emprendida.

A pesar de contar con un plazo de cuatro años hasta la toma del servicio, la Comisión Directiva de la CELF se dedicó de manera distendida a cumplimentar todos los trámites legales necesarios tales como la personería jurídica (obtenida en Junio de 1935) y la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación (obtenida en Febrero de 1936).

Luego el Directorio de la CELF comenzó a dedicarse lentamente a abordar los aspectos técnicos que requería la construcción y puesta en funcionamiento de la usina, así como el apoyo financiero indispensable.

A tal fin se consiguió la donación de un terreno para la instalación de la usina y debido al total desconocimiento técnico de la Comisión Directiva se solicitó al Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires el envío de algún técnico. A los pocos meses se presentó el Ingeniero Longo, quien concurría cuando era solicitado por la CELF y según las posibilidades del Ministerio. Su aporte fue fundamental cuando en 1937 se llamó a licitación para los motores, redes, alternadores, tableros y la construcción de edificios.

El 23 de Octubre de 1938 se puso en funcionamiento la usina y repercutió en el precio del Kwh., el cual experimentó una notable rebaja. La Compañía de Electricidad del Sur Argentino venía cobrando hasta aquí \$ 0,36, mientras que la CELF inició sus servicios con un precio de \$ 0,224 (27) que representaba una diferencia considerable. Los nuevos usuarios y accionistas se daban cuenta del considerable ahorro que realizaban en comparación de la empresa anterior y su número aumentaba constantemente.

Es necesario definir que es un accionista y un usuario para la CELF. El accionista, aparte de ser usuario, es considerado por el Memoria y Balance, como aquel que suscribe acciones en la cooperativa y participa de otros beneficios estatuarios tales como la distribución de utilidades líquidas, voz y voto en las asambleas, etc . En cambio el usuario no suscribe acciones de la CELF y solo paga por la prestación del servicio de electricidad, cuya concesión esta en poder de la CELF.

La CELF incrementó el número de usuarios y accionistas pero son estos últimos los que más necesita para aumentar el capital y poder realizar los proyectos estipulados.

En 1938 se incorporó por primera vez personal para la usina: 3 maquinistas, 2 ayudantes y 2 electricistas. Al finalizar ese año, trabajaban 16 personas, que se hallaban distribuidas en el sector de oficina y de la usina.

Teniendo en cuenta que la usina comenzó a funcionar el 23 de Octubre de 1938, hasta el 31 de Diciembre de ese año había generado 59.868 Kwh.(o sea casi 30.000 Kwh. al mes) y esta cifra en 1939 aumentó a 786.894 Kwh.(65.000 Kwh. al mes).

A principios de 1939, con el fin de amortizar las deudas contraídas con las empresas instaladoras y proveedoras se recurrió a un vecino acaudalado y socio de la entidad, Amadeo Duche, para obtener un préstamo particular de \$ 250.000 a 5 años y al 6% interés anual. Este préstamo permitió a la CELF cumplir con obligaciones que de otro modo se hacían muy difíciles de sostener (28).

Ese mismo año la Comisión Directiva se propuso reducir sus deudas, primero con Duche y luego con las empresas instaladoras, pero recién en Junio de 1943 se logró conseguir un crédito de \$ 120.000 con el Banco de la Provincia de Buenos Aires que estaba en consonancia con la situación general de la CELF. Con estos fondos se pudieron cancelar los deudas remanentes con Duche.

También desde 1939, comienzan a generarse utilidades líquidas en los balances y se distribuyen entre los accionistas, usuarios y repartos a diferentes fondos. Estas utilidades se mantienen casi sin variaciones hasta 1943, y al año siguiente se produce un descenso, que repercute en que los usuarios no pueden acceder al retorno de la energía eléctrica consumida y luego en 1945 los afectados son los accionistas que no pueden cobrar sus intereses.

A los accionistas les correspondía el cobro un interés del 5, 3,75, 2,50 o de 1,25 % anual por acción, según la fecha de integración de acciones fuera de 1 año, 9, 6 o 3 meses respectivamente.

La gran preocupación de las Comisiones Directivas desde 1939 fue la escasez de combustibles, debido a las condiciones generadas por la Segunda Guerra Mundial y que afectaban el normal funcionamiento de la usina. Desde estos años se plantearon diferentes quejas a Y. P. F. por no fijar con seguridad las fechas de entrega de los combustibles, a entidades oficiales del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y a diferentes organismos nacionales, sin una solución concreta a esta situación, que se agravaba año tras año.

La CELF tuvo que optar entre diferentes estrategias para afrontar las irregularidades de los envíos y algunas de estas fueron, en 1940 la compra de otro tanque con el fin de almacenar combustibles aunque su puesta en funcionamiento demoró hasta 1942 por deficiencias en los materiales y la adquisición de diesel en tambores para tener una reserva asegurada.

## **2.2 La organización de la CELF**

A fines de 1941 la Comisión Directiva comenzó a incorporar más personal, hasta 21 personas, realizando sus actividades en tres sectores, que eran la administración, la usina y las redes. Estas nuevas incorporaciones estaban dadas por la constante expansión del servicio eléctrico en la ciudad y sus alrededores que generó la contratación de nuevos maquinistas para el mantenimiento de la usina y ayudantes de electricistas para la conservación de las redes.

El rol del Gerente comenzó a cobrar mayor importancia debido a que descentralizó numerosas tareas que le correspondían a la Comisión Directiva.

Otro puesto que fue cobrando importancia, debido a sus conocimientos sobre el rendimiento, mantenimiento y accionar de la usina, fue el Jefe de máquinas.

La incorporación de personal generó nuevos desafíos y el cumplimiento de normativas legales hasta entonces desconocidas. La Comisión Directiva y el Gerente Mappes se preocuparon por el seguro de todos los empleados, sus vacaciones anuales y los aportes correspondientes a la caja nacional de jubilaciones (29). Sin embargo el problema central con el cual se debió enfrentar Mappes fue el valor de los salarios. En 1938 las remuneraciones eran abonados diariamente y los empleados comenzaron a reclamar aumentos en los montos.

Mappes, con la aprobación de la Comisión Directiva, elevó el valor de los jornales

para finalizar con estos reclamos, pero el problema continuó y se complicó debido a nuevas incorporaciones de personal (30).

El asesoramiento externo de la Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas (FACE), a través de su oficina técnica, que permitió coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas nacionales, reclamando ante organismos oficiales y brindando asesoramiento sobre diversos aspectos técnicos

La conformación de la FACE permitió integrar y coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas en el país. La misma se originó en el centro de estudios del Museo Social Argentino, en el tercer Congreso Argentino Dentro del mismo se resolvió crear la FACE, que quedó constituida el 15 de Agosto de 1939.

La CELF acordó designar a sus delegados para este Congreso y enviar una pequeña contribución para el nuevo emprendimiento. Cada año y desde la conformación de la FACE, la CELF envió a todas sus reuniones anuales sus delegados para afianzar el movimiento cooperativo eléctrico nacional (31).

En 1944 se creó en la FACE, una Oficina Técnica, cuyo jefe era el Ingeniero Martínez Civelli, con el fin de dar asesoramiento a las instituciones adheridas, y la CELF se incorporó a la misma en 1945. Civelli era un destacado militante socialista y se desempeñaba como docente en la Facultad de Ingeniería de La Plata (32).

En líneas generales, la FACE prestó a sus cooperativas afiliadas servicios tales como asesoramiento legal, contable y técnico, y representación ante poderes públicos nacionales, provinciales y municipales (33).

### **3. La creciente intervención estatal en el sector eléctrico, 1946 – 1951**

#### **3.1. Los cambios en materia energética**

Luego del triunfo electoral del 24 de Febrero de 1946, Perón y sus colaboradores elaboraron, sobre la base de los estudios realizados por el Consejo Nacional de Posguerra, convertido desde 1946 en Secretaria Técnica de la Presidencia (34) y bajo la dirección de Jose Figuerola, el I Plan Quinquenal, que debía establecer la orientación económica del país en el periodo 1947 – 1951.

Dentro de este Plan Quinquenal se consideraba la nacionalización de diversos servicios públicos tales como el gas, los teléfonos y los ferrocarriles. Estas acciones fueron los ejes vertebradores de la proclamada independencia económica y un aspecto sustantivo de la “lucha antiimperialista”(35).

También estas nacionalizaciones generaron un importante impacto, en primer lugar porque la ampliación y mejora de los servicios públicos pasaba a depender por completo de las decisiones del gobierno, en segundo lugar por el efecto inductor o disuasor de la inversión pública sobre la inversión privada y finalmente por la influencia directa que cobraba el Estado en la evolución de los agregados macroeconómicos, en la distribución del ingreso y en la generación de empleo (36).

El rubro eléctrico no sería ajeno a estos cambios, pero allí se plantearía una diferencia significativa, la empresa privada mantendría su hegemonía en el sector.

Sin embargo se comenzaba a definir una nueva política y el Presidente Perón enunciaba medidas a desarrollar tales como la ejecución de obras necesarias para la completa satisfacción de las necesidades de energía, adoptar medidas convenientes, incluso expropiación de bienes, establecer un régimen de préstamos y subsidios a

cooperativas y colonias agrícolas, con miras a propulsar la electrificación rural y prohibir el otorgamiento de nuevas concesiones para la prestación de servicios públicos de energía y gas, los que quedarán a cargo del Estado, salvo razones excepcionales que aconsejen otorgarlos (37).

El objetivo del gobierno era obtener el aumento de producción de energía eléctrica y esto se reflejó en el Plan Nacional de Energía confeccionado en 1946, que apuntaba a que no debe haber en todo el país sino un solo suministrador de gas y electricidad: el Estado. Asimismo para el suministro de energía eléctrica se establecía el siguiente orden de prioridades: 1) Organismo nacionales, provinciales y municipales, 2) Cooperativas y 3) Sociedades de economía mixta.

Este Plan Nacional de Energía contemplaba el mantenimiento de la Dirección Nacional de Energía (en adelante DNE) creada en 1943 y la creación de un Consejo Nacional de la Energía. El primer organismo estaba integrado por cuatro profesionales y un presidente y tenía por objetivo principal regular y fiscalizar las actividades públicas y privadas vinculadas al aprovechamiento de los recursos energéticos del país. El segundo organismo estaba integrado por el directorio de la DNE y representantes de todos los Ministerios y de los Bancos Central y de Crédito Industrial con el fin de planificar el racional aprovechamiento de los recursos hídricos y energéticos del país.

Perón mantuvo en el cargo al coronel Bartolomé Descalzo al frente de la DNE (y ocuparía ese puesto hasta 1950) y confirmó en sus puestos a los ingenieros Julio Canessa (Gas del Estado) y Juan Eugenio Maggi (Centrales Eléctricas). Durante el primer gobierno peronista, Maggi fue asesor del Ministro de Transportes, Coronel Juan Castro y posteriormente ocupó ese cargo. Mientras Canessa libraba su batalla para construir el gasoducto Comodoro Rivadavia - Buenos Aires, Maggi emprendía el estudio de un vasto plan de realizaciones.

Todas estas nuevas medidas se relacionaban con que el nuevo gobierno estaba tomando conciencia del incremento de población que se estaba dando en los ámbitos urbanos y la creciente demanda de energía eléctrica que se generaba.

En este periodo se produce una enorme migración de población hacia los centros urbanos, en especial a Buenos Aires y su periferia (38). Su número empezó a aumentar vertiginosamente a mediados de los años 30 y mucho más a partir de los 40. Los 8.000 provincianos que recibía anualmente hasta 1936 pasaron a un promedio de 70.000 entre 1937 y 1943 y ascendieron hasta 117.000 entre 1944 y 1947. En total sumaron un millón de nuevos residentes a Buenos Aires y su cinturón urbano, que creció de los 3.457.000 de habitantes de 1936 a los 4.618.000 registrados en 1947.

Asimismo la acentuó la urbanización ya que en 1947 la población urbana llegó a ser el 62,7 % de los 15.893.827 habitantes registrados por el censo. El rasgo a resaltar es que la localización del mayor crecimiento de población urbana se produjo en las aglomeraciones de mayor tamaño. En 1914 se contaban, además de Buenos Aires, dos ciudades con más de 100.000 habitantes, Córdoba y Rosario. Hacia 1947 en esta categoría figuraban cinco más, Mar del Plata, Bahía Blanca, Santa Fe, La Plata y Tucumán que, sumadas, albergaban el 66,2 % de la población urbana (39).

Este aumento de población generó que la demanda del consumo ascendiera vertiginosamente y la posibilidad de abastecimiento fue superada. Es importante remarcar que en este primer periodo las compras de electrodomésticos crecieron

rápida, tales como la heladera eléctrica que reemplazaba a la refrigeradora de hielo y los radios, que conocían su época de esplendor(40). También el aumento en el uso de productos eléctricos se reflejó en el vertiginoso aumento de producción de acumuladores, lámparas eléctricas, motores eléctricos, pilas, baterías y discos fonográficos. (ver [tabla 1](#)).

**Tabla 1: Producción de productos de uso eléctrico entre 1947 y 1950**

Años	Acumuladores	Lámparas eléctricas	Motores eléctricos	Pilas y baterías	Discos fonográficos
1947	78.000	11.777.000	27.596	15.190.000	4.294.000
1948	125.000	15.719.000	26.342	21.012.000	6.488.000
1949	130.000	19.154.000	29.992	24.182.000	7.147.000
1950	124.000	18.198.000	66.824	30.388.000	8.585.000

Fuente: Dirección Nacional de Servicios Técnicos del Estado, Dirección Nacional del Servicio Estadístico Nacional, Ministerio de Asuntos Técnicos, Presidencia de la Nación, (1952), *Síntesis Estadística Mensual de la República Argentina*, S/Editorial, Buenos Aires, página 388.

### 3.2. Los protagonistas: Estado, empresas privadas y cooperativas

Al asumir el nuevo gobierno el papel de las grandes empresas privadas en la producción de energía eléctrica era predominante. Entre 1946 y 1949 estas empresas privadas controlaban casi la totalidad de la producción con un porcentaje promedio de 94 %. (ver [tabla 2](#)).

Los principales grupos eran EBASCO (ANSEC), SOFINA (CADE), Motor Columbus (CIADE) y la Intercontinents Power Company (SUDAM) (41) que atendían el servicio eléctrico en los principales centros urbanos y numerosas ciudades de nuestro país. Sin embargo el servicio que prestaban era criticado por numerosas deficiencias y por la poca inversión en el sector.

Con respecto a las cooperativas eléctricas su desarrollo era notorio y extendían su accionar en todo el país, principalmente en zonas de baja densidad de población. Sin embargo su producción de energía eléctrica era mínima y representaba en 1946 un 0,7 % del total de la producción, y apenas se incrementa en 1951 con un 1,2 %. (ver [tabla 2](#)).

A pesar de su escaso porcentaje en la producción de energía eléctrica el gobierno alentó su desarrollo y expansión fuera de los grandes centros urbanos y esto se reflejó en el Plan Nacional de Energía que especificaba que para el suministro de energía eléctrica aparte de los organismos estatales eran reconocidas las cooperativas.

Dentro del movimiento cooperativo, su número era destacado en relación a otras cooperativas. A falta de datos en la mayoría de los años, tomamos como ejemplo la clasificación de cooperativas de 1945, en la cual las cooperativas eléctricas representan un 11 % y figuran en tercer lugar luego de las tamberas y cerealistas. (ver [tabla 3](#) y [tabla 4](#)).

**Tabla 2: Producción de energía eléctrica entre 1946 y 1951  
(en millones de Kwh. y sin considerar la autoproducción)**

Año	Empresas privadas	%	AyEE	%	Cooperativas eléctricas	%	Total
1946	3.114	96,9	70	2,1	24	0,7	3.210
1947	3.391	96,2	100	2,8	28	0,7	3.520
1948	3.653	94	191	4,9	34	0,8	3.880
1949	4.005	94,3	195	4,5	42	0,9	4.243
1950	4.122	93,7	223	5,0	50	1,1	4.396
1951	4.374	92,9	270	5,7	57	1,2	4.702

\* Los datos de 1946 corresponden al organismo oficial Centrales Eléctricas del Estado (CEDE), antecesora de AyEE.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de de Manzur, Lidoro, (1966), *Estudios de la energía eléctrica en argentina*, Editorial de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Buenos Aires y S/autor, (1962), "La electrificación argentina. Historia, evolución, proyecciones ", en *Techint*, Septiembre – octubre 1962, número 130, Buenos Aires.

**Tabla 3: Número de cooperativas en la Argentina entre 1945 y 1949**

Años	Cooperativas
1944 - 45	844
1945 - 46	900
1946 - 47	1.009
1947 - 48	1.125
1948 - 49	1.249

Fuente: Cavallone Brebbia, Adolfo, (1947), *Cooperativismo. Sociedades cooperativas en la Republica Argentina*, Editorial Semca, Buenos Aires, página 56 y Girbal Blacha, Noemí, (2002), *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946 – 1955)*, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, página 185.

**Tabla 4: Tipos de cooperativas en Argentina en 1945**

Tipo de cooperativas	Cantidad	%
Tamberas	235	27,8
Cerealistas	144	17,0
Electricidad	98	11,6
Consumo	94	11,1
Crédito	86	10,1
Algodoneras	31	3,6
Vini – Fruti – Hortícolas	28	3,3
Yerbateras - Tabacaleras	16	1,8
Otras	112	13,2
TOTAL	844	99,5 %

Fuente: Cavallone Brebbia, Adolfo, (1947), *Cooperativismo. Sociedades cooperativas en la Republica Argentina*, Editorial Semca, Buenos Aires, página 59.

Ante este escenario, de mínima participación del Estado, que en 1946 representaba tan solo un 2 % de la producción total de energía eléctrica producida, el

gobierno peronista decidió crear un nuevo organismo, Agua y Energía Eléctrica (en adelante AyEE) con el fin aumentar su presencia en este sector a través de nuevas obras en el ámbito nacional. (ver [tabla 2](#)).

A diferencia de otros servicios públicos, la política de ampliar el papel del Estado no paso por nacionalizar o absorber a las grandes empresas.

Esta unificación de agua y electricidad estaba relacionada con el objeto de explotar mejor diversas fuentes naturales de energía (entre ellas las caídas de agua), que hasta ese momento permanecían desaprovechadas. Como se explicará más adelante, esta decisión estaba motivada por el aprovechamiento de un espacio prioritario para la hidroelectricidad a bajo costo.

AyEE debería realizar en todo el país estudios generales de energía hidroeléctrica y térmica, estudios de redes, construcción de 11 centrales térmicas y 45 hidroeléctricas. También para las aguas se consideraba la construcción de 29 embalses, 59 diques, desagües y obras varias ([42](#)).

El nuevo organismo, AyEE se creó oficialmente en 1947, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio ([43](#)), y surgía de la fusión de Centrales Eléctricas del Estado con la Dirección General de Irrigación.

Maggi ocupó el cargo de Director General y se dispuso a comenzar la implementación de estos programas aprobados en el Primer Plan Quinquenal. Sin embargo su implementación fue lenta, por lo difícil de traducir los proyectos en propuestas concretas y hubo que empezar rápidamente a recopilar datos e informes.

Además de las obras, cuyos comienzos experimentaron las demoras explicadas, AyEE fue aumentando su producción por la incorporación paulatina de centrales por expropiación y por vencimiento de las concesiones del grupo EBASCO (ANSEC) ([44](#)).

Diversas provincias habían expropiado entre 1944 y 1945, las usinas térmicas del grupo EBASCO y una central hidroeléctrica en Tucumán. Esa provincia, Entre Ríos, Santa Fe y Jujuy hicieron convenios con la Nación, traspasándole luego los servicios expropiados a AyEE, que los tomó a su cargo y los amplió. También se expropiaron diversos servicios eléctricos del grupo SUDAM en Santa Fe, Buenos Aires y Santiago del Estero ([45](#)).

Numerosas y pequeñas usinas fueron expropiadas a SUDAM y EBASCO que pasaron al patrimonio de AyEE tales como la de Aguilares, Monteros, San Pedro Colalao, Quebrada Lules, Concepción, Villa Alberti, Sarmiento, Avellan y Acherai en Tucumán, General Roca, Villa Regina, Cipolletti y Allen en Río Negro, Colón, Victoria, Paraná y Seguí en Entre Ríos, Calcines, Rosario Tala y Municipal de Rosario en Santa Fe, Corrientes y Jujuy ([46](#)).

Estas incorporaciones se reflejaron en el crecimiento de producción de energía eléctrica de AyEE, que de una pequeña base inicial del 2 % llegó en 1951 al 5,7 % (ver [tabla 2](#)).

### **3.3. ¿Energía termoeléctrica o hidroeléctrica?**

Las principales opciones que tenía el Estado para producir energía eléctrica era continuar con las centrales térmicas o pasar al nuevo sistema hidroeléctrico.

Recordemos que las centrales térmicas o termoeléctricas producen energía eléctrica a partir de la combustión de carbón, fuel-oil o gas en una caldera diseñada

al efecto. Esta combustión permite la transformación de la energía térmica del combustible en energía eléctrica.

En cambio las centrales hidroeléctricas se caracterizan por un sistema de captación de agua que provoca un desnivel que origina una cierta energía potencial acumulada. El paso del agua por la turbina desarrolla en la misma un movimiento giratorio que acciona un alternador y produce la corriente eléctrica.

Las ventajas de las centrales hidroeléctricas eran numerosas: no requieren de combustible, sino que usan una forma renovable de energía, constantemente repuesta por la naturaleza de manera gratuita, dicha forma es limpia, pues no contamina ni el aire ni el agua y a menudo puede combinarse con otros beneficios, como riego, protección contra las inundaciones, suministro de agua, caminos, navegación y aún ornamentación del terreno y turismo, sus costos de mantenimiento y explotación son bajos, las obras de ingeniería necesarias para aprovechar la energía hidráulica tienen una duración considerable y finalmente la turbina hidráulica es una máquina sencilla, eficiente y segura, que puede ponerse en marcha y detenerse con rapidez y requiere poca vigilancia siendo sus costes de mantenimiento, por lo general, reducidos.

Sin embargo la opción hidroeléctrica tenía también sus desventajas: su emplazamiento, determinado por características naturales, podía estar lejos del centro o centros de consumo y exigir la construcción de un sistema de transmisión de electricidad, lo que significa su aumento de la inversión y en los costos de mantenimiento y pérdida de energía, la construcción llevaba largo tiempo en comparación con la de las centrales termoeléctricas y finalmente la disponibilidad de energía puede fluctuar de estación en estación y de año en año (47).

Entre 1946 y 1951 la producción de energía eléctrica dependió casi exclusivamente de las centrales termoeléctricas, que representaban más de un 80 % en el periodo, y fue mínima la participación de las centrales hidroeléctricas, las cuales sufrieron una importante reducción entre 1948 y 1951, por diversas sequías, llegando a un 2,8 %. (ver [tabla 5](#)).

Es necesario destacar la importancia de la energía generada por autoproducción, que equivalía a más de un 15 % del total en el periodo y que era mayor incluso que la producción de energía hidroeléctrica. Debido a la insuficiente producción y distribución de la energía y al enorme crecimiento industrial en algunas zonas del país, algunas grandes industrias, que requerían grandes cantidades de energía en el proceso industrial de los productos que elaboraban, tales como las del papel, azúcar, celulosa y refinación de petróleo, produjeron su propia energía eléctrica. La autoproducción de electricidad les convenía para no pagar una tarifa excesiva y no depender de líneas de transmisión y distribución que no cubrían adecuadamente ciertas regiones (48).

Entre 1946 y 1951 la autoproducción se mantiene estable, representada en una 15 % de la producción eléctrica (ver [tabla 5](#)).

**Tabla 5: Producción de energía eléctrica entre 1946 y 1951  
(en miles de Kwh. y considerando la autoproducción)**

Año	Térmica	%	Hidro	%	Autopro	%	Total
1946	3.045	79,1	165	4,2	635	16,5	3.845

1947	3.349	79,9	171	4,0	670	15,9	4.190
1948	3.681	80,3	199	4,3	700	15,2	4.580
1949	4.084	82,0	159	3,1	735	14,7	4.978
1950	4.243	81,9	153	2,9	780	15,0	5.176
1951	4.544	82,5	158	2,8	800	14,5	5.502

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Manzur, Lidoro, (1966), *Estudios de la energía eléctrica en argentina*, Editorial de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, Buenos Aires.

La opción entre producir energía a partir de centrales termoeléctricas o de la hidroelectricidad fue dirimida tempranamente por Perón. El presidente argumentaba que para poder industrializar en la región tengo que darle energía barata, porque con energía a 45 o 55 centavos el kilovatio, no se puede hacer mucha industria a buen precio. Mientras no tengamos la energía hidroeléctrica, por la que estamos trabajando sin descanso, para suplir con ella a la energía termoeléctrica, no hay solución económica posible (49).

AyEE, consecuente con las ideas de Perón, orientó considerablemente su inversión hacia la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas en zonas específicas del país.

La decisión estatal de no nacionalizar raudamente ni absorber a las grandes empresas privadas de servicios públicos, determinó que AyEE tuviese que operar en zonas principalmente aisladas debido a la hegemonía que tenían estos grupos privados en los grandes centros urbanos y en numerosas áreas del país. Esta división de empresas privadas y públicas generó numerosos inconvenientes en el servicio eléctrico. Las empresas privadas no querían invertir y las públicas no podían entrar en ese mercado protegido (50).

Apostar a la energía hidroeléctrica implicaba tiempo, ya que estas centrales demoraban años en construirse y mientras tanto el servicio eléctrico continuaba deteriorado y no alcanzaba a satisfacer la demanda mínima que estaba en permanente aumento.

En este periodo se destacan la puesta en funcionamiento de diques y centrales hidroeléctricas tales como Los Quiroga en Santiago del Estero, el Escaba de Tucumán y El Nihuil en Mendoza y los proyectos de construcción de centrales hidroeléctricas en todo el país. La ubicación de las obras más importantes fue la siguiente; 6 diques con usina en Córdoba, otros 6 en Catamarca, 4 en Río Negro y 3 en Mendoza.

Este nuevo aprovechamiento de fuentes naturales lo expresaba Perón argumentando que el agua puede separarse de la energía en el diccionario, pero en los hechos, agua y energía son los componentes de un conjunto armónico (51).

El peronismo respaldó todas las obras realizadas en materia energética y esto se reflejó en la nueva constitución nacional de 1949 que incluía un artículo que especificaba que los servicios públicos pertenecen originariamente al Estado, y bajo ningún concepto podrán ser enajenados o concedidos para su explotación. Los que se hallaran en poder de particulares serán transferidos al Estado, mediante compra o expropiación con indemnización previa, cuando una ley nacional lo determine (52).

### 3.5. Un problema: el Gran Buenos Aires

En materia energética, el Gran Buenos Aires generaban más del 70 % de producción de energía eléctrica. Esto estaba en relación con la gran concentración industrial en permanente desarrollo y con el enorme aumento de población en el periodo explicado anteriormente.

En 1950 y 1951 el Gran Buenos Aires poseía más del 73% de la producción de energía eléctrica. (ver tabla 6).

**Tabla 6: Producción de energía eléctrica por provincia entre 1950 y 1951 (en millones de Kwh. y sin considerar la autoproducción)**

	1950	%	1951	%
CF y GBA	3.251	73,9	3.452	73,4
Bs As.	261	5,9	283	6,0
S.Fe	364	8,2	384	8,1
Córdoba	182	4,1	192	4,2
Mendoza	89	2,0	103	2,1
Rest país	249	5,6	288	6,1
Total	4.396		4.702	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de S/autor, (1962), "La electrificación argentina. Historia, evolución, proyecciones ", en *Boletín Techint*, Septiembre – octubre 1962, número 130, Buenos Aires.

En el Gran Buenos Aires la mayor parte de la producción y distribución de energía eléctrica estaba en poder de las empresas privadas mencionadas anteriormente para el ámbito nacional: CADE, CIAE y la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires (CEP). En el resto de la provincia se sumaban a las anteriores, otras empresas privadas junto con ANSEC y SUDAM.

En el Gran Buenos Aires, la CADE y CEP forman un único sistema alimentado principalmente por las centrales "Puerto Nuevo" (Capital Federal) y "Dock Sud" (Avellaneda). Estas centrales abastecían los centros primarios de transformación desde donde se enviaba la energía a las redes de distribución.

Por su parte la CIAE poseía dos grandes centrales en la Capital Federal denominadas "Puerto Nuevo" y "Pedro de Mendoza", que funcionaban interconectadas. Desde esta última partían los cables que alimentan a las redes de distribución.

Las anteriores empresas privadas hegemonizaban el sector eléctrico en la provincia frente a algunas escasas cooperativas, usinas municipales y sociedades anónimas (53).

Frente a esta complicada situación, el gobierno de Mercante, en absoluta consonancia con la política energética nacional, decidió la creación un nuevo organismo relacionado con la energía eléctrica, la Dirección de Electricidad y Mecánica (en adelante DEMBA) con el fin de a proponer al Poder Ejecutivo la primera etapa de un plan general de electrificación (54).

Esta iniciativa formaba parte de un plan más amplio, y para el cual DEMBA dividió a la Provincia en cuatro zonas (Noreste, Sureste, Sur y Noroeste de la Provincia) de

acuerdo con las necesidades de los partidos que la integran. Sobre esta base se procedió a situar las centrales eléctricas y líneas de transporte (55).

DEMBA en el ámbito provincial al igual que AyEE en el nacional, estaba autorizada a expropiar bienes afectados a la producción, transporte y distribución de la energía eléctrica destinada a servicio público (56).

Esto fue de suma importancia, ya que se efectuaron diversas expropiaciones, pasando numerosas usinas, sobre todo en el interior bonaerense, a ser propiedad de DEMBA; tales los casos de 25 de Mayo, Lobos, Bragado, Chivilcoy, Mercedes, Bahía Blanca, Miramar, Dolores, Chascomús y Coronel Suárez (57).

Asimismo debido a los graves inconvenientes en la distribución y comercialización de la energía eléctrica en la provincia, y a los constantes cortes de energía eléctrica, el Poder Legislativo sancionó una ley que especificaba que ni la Provincia de Buenos Aires ni ninguna Municipalidad otorgaría nuevas concesiones a empresas privadas para la prestación del servicio público. Solo se exceptuaba a las cooperativas eléctricas del anterior enunciado (58).

### **3.6. La apuesta final: el ENDE, 1950 – 1951**

En 1950, el Gobierno dio una nueva vuelta de tuerca en su política energética. Hasta ese año AyEE mostraba muchas limitaciones, dado que no lograba satisfacer las expectativas que el Gobierno había proyectado.

Es importante destacar que faltaban finalizar muchas de las obras iniciadas y para ese año más del 90 % la energía eléctrica consumida en el país era generada por empresas privadas de capitales extranjeros. (ver tabla 2).

Los resultados del Primer Plan Quinquenal habían sido la iniciación de obras de 41 centrales hidroeléctricas en todo el país (las obras más importantes por los Kwh. de potencia a desarrollar eran las de Condarco y Nihuil I y II en Mendoza, Escaba en Tucumán, Ameghino en Chubut y Cassaffouth, Molinos I y San Roque en Córdoba).

En lo concerniente a las líneas de transmisión se habían finalizado algunos importantes tramos tales como Río Tercero – Córdoba (100 kilómetros), Tucumán-Escaba (100 kilómetros) y Concepción del Uruguay- Rosario (92 kilómetros) y existían diversas líneas en construcción en diversos puntos de la Argentina.

Como resultado final, el Primer Plan Quinquenal propuso muchas obras y concretó muy pocas. Esto se evidenció en la finalización de solo tres centrales hidroeléctricas de las 41 planeadas y con respecto a las líneas de transmisión se proyectaron 1.650 kilómetros y solo se habilitaron 458 (59).

La presencia de AyEE en la producción total de energía eléctrica continuaba siendo mínima ya que representaba en 1951 un 5,7 %.

Los nuevos cambios tenían que ver con que no se habían cumplido muchos de los objetivos propuestos en el Primer Plan Quinquenal.

Con el fin de lograr una mayor centralización y control, el Gobierno creó en Agosto de 1950 un ente estatal que agrupaba a las cinco empresas energéticas. Se lo denominó Empresas Nacionales de Energía (en adelante ENDE) y agrupaba a Agua y Energía Eléctrica, Gas del Estado, YPF, Combustibles Sólidos Minerales y Combustibles Vegetales y Derivados.

El ente funcionaba bajo la dirección de Perón, quien concentraba un enorme poder y disponía de amplias facultades en materia energética en este nuevo organismo.

Entre otras cuestiones el Poder Ejecutivo decidía en cuestiones de urgencia por encima de la opinión del Directorio, disponía los regímenes tarifarios, los precios y los cánones y todas las obras de combustibles o energía proyectadas tenían que ser autorizadas por el Ejecutivo (60).

Fueron suprimidos los directorios de las cinco empresas y se los sustituyó por un gerente general. Esto implicaba la salida de los antiguos funcionarios que presidían las mismas. En AyEE Maggi fue reemplazado por el Ingeniero Carlos Rodríguez.

Las empresas mantuvieron su autarquía para explotar los servicios a su cargo, pero la construcción de nuevas obras quedó reservada a la decisión del ENDE. Este nuevo organismo se había constituido con un directorio con representación obrera, y el modelo de organización se calcó de la Dirección Nacional de Industrias del Estado (DINIE).

El gobierno nacional y el ENDE, apremiados por el rápido incremento de población, por los crecientes cortes de energía eléctrica, por las pocas obras hidroeléctricas finalizadas y el deficiente servicio que se estaba dando, principalmente en el Gran Buenos Aires, tuvo que tomar tres medidas que fueron fundamentales en el sector.

La primera estaba relacionada con las grandes distancias que separaban a los centros urbano – industriales de las fuentes primarias de energía hidroeléctrica y por eso el ENDE autorizó a AyEE la importante construcción de la central termoeléctrica “24 de Febrero”, ubicada en San Nicolás (Provincia de Buenos Aires) para abastecer al Gran Buenos Aires. Esta central estaría unida a las líneas de distribución de Buenos Aires, Santa Fe y Rosario, aparte de la atención de las necesidades de la llamada “costa industrial argentina” (61). Sin embargo esta usina recién estaría habilitada en 1957 y los problemas de energía se hicieron más graves por los constantes cortes de luz.

La segunda medida fue profundizar el apoyo a las cooperativas mediante facilidades en los créditos oficiales de bajo costo que les brinda especialmente el Banco Industrial para la construcción de usinas (62). A pesar de esto, el crecimiento de las cooperativas en la producción de energía eléctrica todavía no tenía relación con el de AyEE y con el de las empresas privadas, ya que aumentó de 0,7 % en 1946 a un 1,2 % en 1951. Sin embargo el gobierno sabía de la importancia que tenían estas cooperativas en los ámbitos rurales y por eso decidió profundizar su apoyo (ver [tabla 2](#)).

La tercera medida estuvo relacionada con algunas grandes empresas privadas de servicios públicos. Mas allá del discurso oficial, de algunos enunciados del Segundo Plan Quinquenal que planteaban tomar a cargo del ENDE la progresiva y total electrificación del país y la implementación del “régimen tarifario justicialista” para que las tarifas fueran proporcionales al beneficio que presten al usuario (63) y de las expropiaciones de usinas que se estaban llevando a cabo en todo el ámbito nacional con el fin de aumentar la presencia de AyEE y del ENDE en el sector eléctrico, el gobierno tuvo que apoyar más decididamente, y desde 1950, a diversas empresas privadas, como por ejemplo la CADE, mediante el otorgamiento de créditos oficiales a mediano plazo para encarar programas de ampliación y extensión del servicio público y para el pago retroactivo de sueldos, aumentos de salarios y pago de aguinaldos. El Banco Industrial otorgó numerosos créditos a la CADE, alcanzando los 160 millones en 1950 y 157 millones al año siguiente (64).

Este cambio se relaciona con un nuevo enfoque del gobierno en el sentido de que más allá de las diversas centrales hidroeléctricas y térmicas en funcionamiento no se alcanzaba a satisfacer la creciente demanda derivada de la expansión industrial (65).

Antes de adoptar este cambio, el Estado no apoyaba a las grandes empresas ni les obstaculizaba su accionar en la mayor parte del país. Luego el Estado decide apoyarlas con créditos oficiales, con el fin de que no se afectase más el deteriorado servicio eléctrico, ya que controlaban en 1950 más del 93 % de la producción de energía eléctrica.

Esto no implicó que AyEE y el ENDE no continuasen teniendo el apoyo oficial, pero era necesario por la crisis que existía en el sector eléctrico, acordar y apoyar económicamente a estas empresas privadas de servicios públicos.

Este cambio hacia los grupos privados extranjeros estaba en relación con los enunciados de del Segundo Plan Quinquenal que atribuía una destacada importancia a los capitales extranjeros, y les abría la posibilidad de que participarán en los servicios públicos (66) (lo que era contrario al artículo 40 de la Constitución) y posteriormente con la ley de inversiones extranjeras de 1953 y finalmente el contrato de explotación petrolera con la Standard Oil de California en 1955.

#### 4. La consolidación de la CELF, 1946 –1951

##### 4.1. Los nuevos desafíos de la CELF

La población del partido de Las Flores se incrementó de manera considerable hasta 1947 y en años posteriores la población permaneció estable hasta 1960. Sin embargo el aumento de personas que se concentraban en los centros urbanos era enorme representados en un 44 % en 1947 y elevándose a un 70 % en 1960. (ver [tabla 7](#)).

**Tabla 7: Población urbana y rural en Las Flores entre 1914 y 1960**

Censos	Población urbana	Porcentaje %	Población rural	Porcentaje %	Total
1914	6.471	36,6%	11.175	63,3%	17.646
1947	9.287	44,0%	11.664	55,6%	20.951
1960	14.838	71,88	5.802	28,11	20.640

Fuentes: Censo nacional de 1914, Censo nacional de 1947 y Censo Nacional de 1960.

Esto provocó un notable incremento en la demanda de energía eléctrica que la CELF debía resolver. Frente a esto se consideró la imperiosa necesidad de adquirir nueva maquinaria para mejorar y ampliar el servicio eléctrico.

El otro gran problema que tuvo que hacer frente la CELF fue las demandas salariales y sociales de sus empleados.

Con la finalización de la Segunda Guerra la situación de los combustibles se alivió, y como consecuencia se produjo una leve rebaja en los precios. El diesel oil, que en 1945 se valoraba por tonelada a \$ 183,66, en 1946 pasó a \$ 159,09. Esto permitió un considerable aumento en la producción de Kwh., que pasó de 708.092 Kwh. en 1945

a la considerable cantidad de 1.005.111 Kwh. al año siguiente. Sin embargo a partir de 1948 se vuelve a producir un encarecimiento en el precio de los combustibles, y en las sumas gastadas en los mismos.

A pesar de esto, el precio del Kwh. se mantuvo estable ya que en 1946 estaba en un promedio de venta de \$ 0,22 y en 1951 alcanzó los \$ 0, 27.

A partir de 1947 volvió a aumentar la producción de Kwh. que llegó en 1951 a 1.916.906, unos 874.437 más que en 1947 (67). Esto reflejó la adquisición, en 1947, de un nuevo grupo electrógeno y construcción de una torre, proyectos que habían sido sugeridos por el Ingeniero Civelli en 1946.

Frente a la creciente demanda de energía y las limitaciones de los grupos electrógenos, la CELF decidió por un lado sobreexigir el funcionamiento de la maquinaria existente mediante su mantenimiento con la compra de numerosos repuestos y por otro lado solicitó ayuda financiera para la compra urgente de un nuevo grupo electrógeno a diversos organismos oficiales nacionales y provinciales tales como al Banco de Crédito Industrial, Banco Central, DNE, DEMBA y ante la FACE. Sin embargo el nuevo equipo solicitado recién se obtendría en 1958.

En 1950 se realizaron otras inversiones, debido al crecimiento constante de accionistas y usuarios, con el objetivo de atender satisfactoriamente el crecimiento continuo de la demanda. Se compró un terreno destinado a la sede de la administración de la Cooperativa, se realizó una reparación general de la única camioneta y se adquirió otra nueva en un valor de \$ 3.300. Las deudas a terceros, que estaban saldadas en 1946, se elevaron en 1948 a \$ 296.402,46 por las variadas adquisiciones (68).

Las costosas adquisiciones del grupo electrógeno y la torre de refrigeración llevaron a la Comisión Directiva a solicitar un crédito en la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por \$ 150.000. En Enero de 1949 se elevó el mencionado crédito a \$ 300.000, lo que permitió cancelar deudas con diversas empresas instaladoras (69).

En esta última etapa, las inversiones de 1947 provocaron que los activos físicos aumentaran notablemente. Los mismos que en 1947 eran de \$ 645.045,23 pasaron en 1948 a la considerable cifra de \$ 934.969,82 (70).

En esta etapa se mantienen las existencias de utilidades líquidas en los balances y se distribuyen entre los accionistas, usuarios y repartos a diferentes fondos. También es importante mencionar que los intereses que recibieron los accionistas descendieron a un 4 y 3% promedio en comparación con la anterior etapa que estaban en un 5% (71).

El número de accionistas y usuarios aumentó considerablemente y se produjo un mayor aporte del capital suscripto en este periodo debido a las nuevas adquisiciones realizadas por la CELF, que implicaban mejoras en el servicio eléctrico.

#### **4.2. Los problemas sindicales con la irrupción del peronismo**

La llegada de Perón a la Secretaria de Trabajo y Previsión, en 1943, impulsó a los empleados de la CELF a presentar demandas de aumentos salariales dado que observaban que estas eran satisfechas rápidamente en otros sectores.

Los empleados consideraban que los montos pagados por la cooperativa no eran los adecuados para las tareas desarrolladas y empezaron a enviar notas a la

Comisión Directiva para que resolviera el problema. La mencionada decidió formar una "comisión pro aumento de salarios" liderada por el contador Cesar Elgue y propuso al Directorio aumentos que fueron aceptados. Sin embargo estos eran mínimos y no lograron estar en consonancia con la situación económica de los empleados (72).

El contador Elgue les aclaró a todos los empleados que para nuevos aumentos, tendrían que reunir una serie de requisitos afines al cargo que desempeñaban. Como consecuencia de esto, Mappes enviaría trimestralmente al Directorio informes sobre la capacidad y conducta de los empleados de la CELF (73).

El tema no conformó a los empleados, quienes insistieron sobre más aumentos de sueldos, pero la Comisión Directiva posponía el tema para futuras asambleas. Debido a la escasez de combustibles por la cual transcurría el país y que afectaba a la cooperativa, se decidió negar provisoriamente cualquier aumento de sueldo (74). Los empleados consideraban que sus reclamos eran justos y empezaron a consultar sus dudas en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Ante esta situación, en la asamblea del 8 de Agosto de 1944 se presentó un inspector del Departamento de Trabajo para analizar la situación.

El presidente Alfredo Almada mencionó que los sueldos abonados no eran "mezquinos" como los calificaban los empleados, en comparación con otros sueldos de los sectores comerciales e industriales. Los empleados (75) manifestaron que al dirigirse a la Secretaría de Trabajo lo hicieron consultando distintos pormenores y no en carácter de denuncia como lo tomó dicho organismo.

Finalmente los empleados retiraron la denuncia que fue presentada ante la Secretaría de Trabajo y Previsión, y pidieron al Directorio que en la medida de lo posible se resolvieran las peticiones referentes a los aumentos de sueldos.

Sin embargo el tema de los sueldos provocaría constantes diferencias entre la Comisión Directiva y los empleados, principalmente los del sector de la usina y redes que eran los que percibían los sueldos más bajos.

La llegada de Perón a la presidencia en 1946, que generó importantes cambios en el ámbito social, afectó también a la CELF.

Desde 1945 se dieron algunas mejoras salariales tales como un aumento de sueldo del 10% sobre los salarios de los empleados con remuneración inferior a \$ 200 y se aprobaron otras mejoras que tuvieron que ver con el nuevo decreto-ley 33.302 que estableció el sueldo anual complementario.

Debido a la presión de los empleados, se logró que la CELF les asignará el salario familiar, que correspondía a seis pesos mensuales por cada hijo menor de catorce años.

Los empleados estaban agremiados en la Sociedad de Empleados y Obreros de Electricidad (en adelante SEODE), se dirigieron al Directorio, solicitando que se dispusiera la aplicación de un proyecto de escalafón, estabilidad y sueldos que se elevó juntamente con un petitorio (76).

La Comisión Directiva decidió elevar el asunto a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, junto con una contrapropuesta. Al poco tiempo los representantes de las partes comparecieron ante la Delegación Regional, en La Plata, y se resolvió el diferendo, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: se establecerían aumentos de sueldos para el personal de la Cooperativa, en un 35% de mejora, lo que será liquidado con retroactividad al 12 de Abril de 1947, sobre los

salarios actuales, a partir del 1 de Enero de 1948, y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, el personal gozará de un aumento real en sus respectivos sueldos del 5 % sobre lo percibido anteriormente, o sea hasta el 31 de Diciembre de 1947.

Asimismo y debido a las quejas de algunos empleados de la CELF, tuvo que intervenir DEMBA enviando una Comisión Investigadora, liderada por el Ingeniero Luis Brennan para realizar una investigación detallada de las cuestiones mecánicas, eléctricas, administrativas y contables de la CELF. Recién al otro año se expidió el organismo provincial desestimando la intervención y rechazando la denuncias (77).

Pero lejos de quedar solucionados los inconvenientes con el personal en lo referente a los sueldos, se dieron numerosas quejas con respecto al valor de los mismos. Los motivos estaban dados por el aumento de los precios al consumidor, ya que en 1940 la tasa era de 2,0 % y llegó en 1950 a la cifra de 26,0 % (78).

En Enero de 1949 se volvió a dar un nuevo aumento de salarios, junto con varias mejoras tales como un sueldo mínimo inicial de \$ 340, aumento de \$ 120 sobre los sueldos al personal mayor de 18 años y proporcional a menores de esa edad, bonificaciones en concepto de salario por cónyuge \$ 30, provisión de ropa de trabajo semestralmente y rebajas varias de luz.

Más tarde la Cooperativa se adhirió a un Convenio Colectivo de Trabajo ante la Secretaría de Trabajo y Previsión (79) y en el mismo se especificaba que la jornada normal de trabajo se reducía a seis horas diarias (36 semanales) para el personal rotativo y de 44 horas para el resto del personal. Esto provocó que se tuvieran que realizar modificaciones en los horarios en las secciones de redes y usina con el fin de lograr el desenvolvimiento regular de las tareas respectivas.

Se debe aclarar que para la realización de tales reformas que implicaban considerables mejoras para el personal de la Cooperativa, eran los Organismos Estatales, los encargados de facilitar los fondos suficientes para llevarlas a cabo; correspondiendo el pago retroactivo desde el 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1949 al Banco de Crédito Industrial Argentino y del 1 de Octubre de ese año en adelante a la Dirección Nacional de la Energía. En lo referente al primer periodo de tiempo que transcurre desde el 1 de Febrero al 30 de Septiembre de 1949, a fines de este año se habían entregado \$ 44.746,98 y quedaba por cumplir el pago de \$ 16.395,98. En lo concerniente al segundo periodo de tiempo, o sea desde el 1 de Octubre de 1949 en adelante, era responsabilidad de Dirección Nacional de la Energía, y dicha repartición demoró el pago mencionado, y fue la Cooperativa la que abonó los aumentos especificados en el Convenio Colectivo de Trabajo, y esperaba el reintegro por parte del organismo oficial de \$ 19.178,17.

En mayo de 1951 quedó sancionado un nuevo Convenio Colectivo de Trabajo de carácter nacional, cuya aplicación se hizo con retroactividad al 1 de Septiembre de 1950.

En Julio de 1951 los empleados de la CELF que estaban agremiados en SEODE pasan a estar afiliados al Sindicato Luz y Fuerza de Las Flores (en adelante SLYFLF). Ese año los empleados de la CELF alcanzaron la cantidad de treinta divididos en los sectores de usina, redes y administración.

En 1943 surge el gremio Luz y Fuerza y tenía distintos sindicatos de "base" o asociaciones de primer grado en todo el país que atendían las necesidades de la jurisdicción regional (80). Cada sindicato de base era autónomo política y económicamente y reclamaba por convenios colectivos dentro de su área de

injerencia.

En este sentido la importancia de Luz y Fuerza de Capital Federal era destacada ya que contaba con el mayor número de afiliados y enfrenta a una patronal representada por tres empresas: CADE, CIADE y SUDAM (81).

Sin embargo con el paso del tiempo y frente a la necesidad de Convenios Colectivos de Trabajo a nivel nacional y la urgencia de que las discusiones con empresarios se consideren ante autoridades administrativas de trabajo o judiciales se conformó el 13 de Julio de 1948 una entidad representativa a nivel nacional, la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (en adelante FATLYF) (82).

La FATLYF estaba dominada mayoritariamente por la asociación de primer grado de Capital Federal que agrupaba el mayor número de afiliados. El poder de Capital Federal estuvo representado por el dirigente Luis Natalini, quien primero fue Secretario General entre 1948 y 1950 y al año siguiente asumió el mismo cargo en la FATLYF (83).

Esta hegemonía de Capital Federal por sobre el resto de los sindicatos se mantendría a través del tiempo lo cual les permitía a sus dirigentes acceder a todos los Ministerios sin hacerse anunciar (84).

Cada asociación de primer grado era soberano en su área y el Ministerio de Trabajo otorgaba la jurisdicción sobre el espacio que el sindicato reclamaba como propio.

Esta situación les dejaba un gran margen de autonomía para determinados asuntos, por ejemplo en el manejo de las cuotas de sus socios, ya que la FATLYF imponía una cuota fija que el sindicato debía pagar, pero no intervenía en la administración de sus fondos.

También en lo que se refería a medidas de fuerza, aunque debían ser comunicadas a la FATLYF, podían ejecutarlas aún sin la aprobación de ésta (85).

Esta relación entre la FATLYF y sus asociaciones de primer grado era una excepción. En la mayoría de los casos el dominio de la Federación era absoluto dado que controlaban el manejo de fondos y el poder de intervención. Las cuotas de los afiliados eran percibidas por la Federación, la cual le asigna una cantidad de dinero que generalmente es porcentual de acuerdo a la cantidad de afiliados que se posea. Con respecto a la intervención, la Federación podía destituir a dirigentes que se apartasen de los lineamientos estipulados por la conducción central (86).

Las ventajas de estar dentro de la FATLYF eran varias tales como los planes de vivienda, los accesos a recreos de vacaciones en diferentes partes del país, campañas gratuitas de vacunación, colonia de vacaciones, bolsa de trabajo, cursos de capacitación gremial, etc (87).

Debido a esto, numerosos sindicatos de Luz y Fuerza de todo el país se van adhiriendo como lo refleja su incremento en los Congresos que se realizaban periódicamente (88). En Las Flores el personal de la CELF, agremiado a SEODE, y considerando las ventajas que concedía Luz y Fuerza optó por cambiarse a este sindicato en 1951.

Para ese entonces la FATLYF abarcaba a más de 35 asociaciones de primer grado en todo el país y en la Provincia de Buenos Aires contaba con 11 ubicadas en Las Flores, Baradero, San Nicolás, Mercedes, Lincoln, Olavarría, Mar del Plata, Bahía Blanca, Coronel Suárez, Azul y Punta Alta.

Es necesario remarcar que la Comisión Directiva del SLYFLF estaba representada

por los empleados que se desempeñaban en la CELF. El presidente del SLYFLF Abel Álvarez (Oficial de oficio especializado en general), el Vicepresidente Rafael Amicone (oficial de oficio en primera en general) y el Tesorero Beltrán Sallette (maquinista de primera) (89).

El que la Comisión Directiva del SLYFLF estuviera conformada por empleados de la CELF, demostraba, por un lado la importancia que tenía la cooperativa eléctrica en el distrito como fuente de empleo y por otro permitía al SLYFLF realizar reclamos coherentes conociendo exactamente las características y condiciones del lugar de trabajo que en muchos casos la Comisión Directiva ignoraba (90).

A partir de 1951 los reclamos del SLYFLF hacia el Directorio de la CELF aumentaron notablemente. Ese año, el SLYFLF exigió a la Comisión Directiva de la CELF la rápida aplicación del Convenio Colectivo. El Directorio había nombrado una Comisión especial con el fin de estudiar las reformas a realizarse en base al convenio ya que no estaba muy familiarizado con este tema. En la siguiente asamblea se consideraron aplicables los nuevos cambios que mayoritariamente especificaban nuevas clasificaciones de personal según su clase, puesto, asignación y antigüedad con el correspondiente aumento de salario (91).

#### **4.3. Las autoridades municipales y el funcionamiento de las Comisiones Directivas**

En el distrito de Las Flores, los comicios de 1946 habían señalado el surgimiento del peronismo como nueva fuerza política

Las nuevas autoridades municipales, no modificaron y continuaron su apoyo a la CELF. Esto se reflejó en la suscripción de acciones en tiempo y forma por un valor igual al 20% del capital total, trámites para obtención de repuestos y gestiones ante organismos oficiales provinciales para el envío de técnicos y asesores.

Asimismo el Poder Ejecutivo continuó siendo representado en la Comisión Directiva de la CELF por los Representantes Municipales. Sin embargo se produce un incremento en su número, ya que pasan de los dos cargos de la etapa anterior a cuatro cargos promedio desde 1948.

Uno de los cambios importantes en este periodo fue el del Gerente, debido al despido repentino de Mappes por parte del Directorio. Mappes había ocupado su cargo de manera ininterrumpida desde 1938 hasta 1947. Según el acta del 24 de Junio de 1947 es acusado de haber concurrido a la asamblea del 19 de Junio de 1947, en estado de ebriedad intolerable (92), comenzando a insultar al Jefe de la Oficina Técnica de la FACE, Martínez Civelli. Aparentemente Mappes no compartía el proyecto de Civelli sobre la necesidad de adquirir un nuevo grupo electrógeno, y probablemente sintiera su autoridad menoscabada por la presencia de este nuevo funcionario. En ese mismo año se aprobó el proyecto de Civelli sobre la incorporación de un nuevo grupo electrógeno para la CELF.

Luego de los sucesos en la asamblea del 19 de Junio, los socios e integrantes de la Comisión Directiva decidieron convocar a una Asamblea extraordinaria en la que se acordó dejar cesante en el cargo de Gerente a Mappes y designar "ad honorem" como Gerente, al Presidente de la CELF, Alfredo Almada.

En 1948 el jefe de máquinas, Juan Vera decidió presentar su renuncia y la CELF realizó un concurso al personal, y solo se presentó un aspirante, el empleado de la

sección de maquinas José Follini, que superó las pruebas planteadas y ocupó el cargo vacante.

#### **4.4. El asesoramiento externo**

La actividad desempeñada por la FACE en este periodo fue muy comprometida y participó en numerosas acciones tales como coordinar el accionar de las cooperativas eléctricas adheridas, defensa de las nuevas cooperativas surgidas en el país y proyectos para ampliar la potencia de las usinas.

La FACE realizaba gestiones ante organismos oficiales nacionales tales como Yacimientos Petrolíferos Fiscales exigiendo precios especiales para combustibles y aceites con facilidades de pago y ante AyEE para solicitar información técnica y presupuesto de diversos repuestos.

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la FACE estuvo en estrecho contacto con DEMBA con el fin conocer la legislación sobre energía eléctrica y para favorecer la creación de nuevas cooperativas eléctricas.

La Oficina Técnica de la FACE, dirigida por el Ingeniero Martínez Civelli, incrementó su accionar asesorando a un número cada vez mayor de cooperativas eléctricas que solicitaban sus servicios.

Esto se evidenció en la CELF previo a la compra del grupo electrógeno en 1947, donde Civelli concurrió en numerosas oportunidades a Las Flores con el fin de considerar los costos de la obra, el emplazamiento de los grupos eléctricos, la confección de los pliegos de licitación y la elaboración de planos.

#### **Conclusiones**

El presente trabajo nos permitió aproximarnos a las relaciones entre el cooperativismo eléctrico y el Estado peronista, y a partir de esta empresa cooperativa localizada en Las Flores, arribamos a varias conclusiones.

En primer lugar, el papel de un grupo de vecinos, descontentos por el deficiente servicio y las elevadas tarifas, motivo la creación de la cooperativa eléctrica de Las Flores. El proyecto de formación de la cooperativa recibió el apoyo del principal sector político, los conservadores. Así, el Intendente conservador Hernández apoyó este emprendimiento, otorgándole a la recién formada CELF, la concesión del servicio eléctrico con apoyo financiero equivalente al 20 % del capital suscripto.

También desde el Gobierno conservador de la Provincia de Buenos Aires, el apoyo fue indudable, mediante el envío del asesoramiento técnico (Ingeniero Longo), de tanta importancia en la fase decisiva de las obras.

En los orígenes de la CELF se dan momentos de gran incertidumbre y desconfianza entre los socios y la Comisión Directiva debido a la falta de conocimientos técnicos y a la magnitud de los recursos exigidos. Las costosas adquisiciones de maquinaria y construcciones de subestaciones generaron un gran endeudamiento con las empresas instaladoras, que solo pudo paliarse con la ayuda de un acaudalado socio, (Amadeo Duche) y solo después, con el apoyo de los bancos oficiales, que permitieron la cancelación de las deudas.

La CELF expandió el servicio a numerosas zonas del partido, lográndose un mayor incremento de la masa societaria y permitiendo obtener utilidades líquidas que

beneficiaban a los accionistas y usuarios. También se incrementó el personal, principalmente en las áreas de la usina y de redes.

En este periodo de la CELF fue fundamental el asesoramiento externo de la FACE, a través de su oficina técnica, que permitió coordinar las acciones de todas las cooperativas eléctricas nacionales, reclamando ante organismos oficiales y brindando asesoramiento sobre diversos aspectos técnicos.

Si la política durante el peronismo se caracterizó por una activa participación del Estado en los servicios públicos a través de las nacionalizaciones, el sector eléctrico fue una de las excepciones. El Estado, en este caso, no desplazó a las grandes empresas de los principales aglomerados del país.

Es importante destacar que el Estado debe incursionar en un sector ocupado mayoritariamente por empresas privadas de servicios públicos y minoritariamente por cooperativas.

Entre 1947 y 1951, el Estado Nacional operó a través de un nuevo organismo, Agua y Energía Eléctrica, que unía su acción a las funciones que antes tenía la Dirección General de Irrigación.

Este nuevo organismo empezó a incrementar su presencia en el interior del país a través de la paulatina expropiación de diversas usinas. Su gran labor fue la construcción de centrales eléctricas, dentro de los lineamientos del Primer Plan Quinquenal, centrados en la hidroelectricidad.

La gran apuesta de AyEE fue la de reorientar su política energética hacia el aprovechamiento de diversas fuentes naturales de energía (entre ellas las caídas de agua) que hasta ese momento permanecían desaprovechadas.

La creación de este nuevo organismo por parte del Estado estaba relacionado con el enorme aumento de centros industriales y de población, concentrada en ámbitos urbanos, que demandaba de manera creciente el uso de electricidad y los productos y electrodomésticos afines.

El caso del Gran Buenos Aires y de la Provincia homónima, donde se producía más del 70 % de la energía eléctrica total nacional y su enorme crecimiento industrial y de población generó un gran incremento de energía que no logró ser satisfecho.

Las principales iniciativas estatales provinieron del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a través de la creación de DEMBA. A pesar de esto y de la sanción de diversa legislación favorable a este organismo y a las cooperativas, el grueso de la producción y distribución de energía continuó en manos de las empresas privadas.

Fuera de los ámbitos urbanos, las cooperativas eléctricas contribuyeron a plantear una alternativa real frente al accionar de las empresas privadas de servicios públicos pero en el total de producción nacional de energía eléctrica su representación era escasa. El gobierno alentó la creación de las cooperativas pero conciente del ámbito en donde podrían accionar.

El balance de los primeros años de Agua y Energía Eléctrica no fue muy brillante en la producción de energía eléctrica. Entre otros problemas, la construcción de usinas que se orientaban a una forma nueva de energía, la hidráulica, demoraban muchos años.

En una segunda etapa, que comienza en 1950, el Estado tomó conciencia de sus limitaciones en el sector y de los objetivos que no fueron logrados en el Primer Plan Quinquenal y decidió nuevamente reorganizar sus organismos, con la creación del ENDE. El nuevo organismo le otorgaba al Poder Ejecutivo amplios poderes.

El gobierno nacional y el ENDE apremiados por el incremento de población, por los crecientes cortes de energía eléctrica, por las pocas obras hidroeléctricas finalizadas y el deficiente servicio que se estaba dando, principalmente en el Gran Buenos Aires adoptó diversas medidas para paliar la situación.

Por un lado y en función del abastecimiento del Gran Buenos Aires, donde la industria y la población estaban en constante aumento, se decidió una gran inversión en la usina termoeléctrica de San Nicolás, con el fin de dar una solución más rápida, que la hidroelectricidad demoraría más años en resolver. Sin embargo la usina recién se habilitó en 1957.

Por el otro lado se profundizó el apoyo cooperativo mediante créditos oficiales de bajo costo cuyo impacto en el total de la producción nacional de electricidad fue mínimo.

Finalmente las grandes empresas privadas hasta aquí toleradas en sus áreas de cobertura y que mantenían el status quo, fueron apoyadas mediante créditos del Estado para ampliar su oferta.

En definitiva el Estado aun habiendo ampliado su esfera de acción en niveles significativos pero minoritarios, reconocía a los grandes consorcios del sector como fundamentales para el mantenimiento del servicio eléctrico.

En los años peronistas la CELF logró consolidarse como empresa en el distrito y esto se reflejó en el incremento continuo de la producción de Kwh., capital suscripto, accionistas y usuarios. La constante expansión del servicio eléctrico obligó a la adquisición de nueva maquinaria para mejorar el servicio eléctrico, que recién pudo concretarse en 1947.

En estos años, las compras de equipos realizadas en 1947 no bastaron para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica. Por esto la CELF optó en primer lugar por sobreexigir el funcionamiento de la maquinaria existente mediante su mantenimiento con la compra de numerosos repuestos y en segundo lugar solicitar ayuda financiera para la compra de un nuevo grupo electrógeno al Banco de Crédito Industrial, Banco Central, DNE, DEMBA y ante la FACE. Sin embargo el nuevo equipo solicitado recién se obtendría en 1958.

Frente a la imposibilidad de obtener en el corto plazo el equipo electrógeno solicitado se tuvo que pedir entre 1947 y 1951 tres créditos al Banco Provincia con el fin de encarar las compras urgentes de repuestos y materiales diversos de los grupos electrógenos mencionados anteriormente.

Al igual que en la etapa anterior se mantienen las existencias de utilidades líquidas en los balances y se distribuyen entre los accionistas, los usuarios y repartos a diferentes fondos. Sin embargo se prioriza en la distribución a los accionistas ya que los usuarios no acceden al retorno de la energía eléctrica consumida en los años 1947, 1949 y 1950.

Durante el periodo peronista, el gran problema que debió afrontar la CELF el aumento de los salarios de sus empleados, agremiados en SEODE.

La Comisión Directiva trató de mantener una buena relación su personal y se mostró dispuesta a aumentar los salarios en diversas ocasiones. Sin embargo la guerra europea, llevó a la Comisión Directiva a suspender por varios años todo aumento. Ante esto, los empleados empezaron a requerir la presencia de Autoridades del Departamento de Trabajo, lo que implicó una ruptura en el tipo de relaciones "paternalistas" que las autoridades mantenían con sus empleados.

Sin embargo la Comisión Directiva tomó los recaudos de adherirse a los respectivos Convenios Colectivos de Trabajo con la Secretaría de Trabajo y Previsión y a hacerse cargo de diversas sumas de dinero que eran responsabilidad del Estado, con el fin de que los empleados no tuviesen quejas sobre su accionar.

Los reclamos se incrementaron durante todo el periodo como consecuencia de la constante inflación imperante y los reclamos centrales tenían que ver con el aumento de salarios junto con la asignación de ropa de trabajo en tiempo y forma, diversas reclasificaciones del personal, etc.

En este periodo los empleados de la CELF alcanzaron la cantidad de treinta divididos en los sectores de usina, redes y administración.

En Julio de 1951 los empleados de la CELF que estaban agremiados en SEODE pasan a estar afiliados al SLYFLF. Este cambio tenía que ver con las ventajas que concedía la FATLYF tales como los planes de vivienda, los accesos a recreos de vacaciones en diferentes partes del país, campañas gratuitas de vacunación, etc. Asimismo la FATLYF le permitía a cada asociación de primer grado que sea soberana en su área y el Ministerio de Trabajo otorgaba la jurisdicción sobre el espacio que el sindicato reclamaba como propio.

En este periodo la tendencia política mayoritaria en el distrito le corresponde a los peronistas que se consolidan como fuerza política a partir de 1948. Las nuevas autoridades municipales continuaron su apoyo a la CELF. Esto se reflejó en la suscripción de acciones por un valor igual al 20% del capital total y gestiones ante organismos oficiales provinciales para el envío de técnicos y asesores.

Asimismo el Poder Ejecutivo continuó siendo representado en la Comisión Directiva de la CELF por los Comisionados Municipales. Sin embargo se produce un incremento en su número por la importancia de la cooperativa en el distrito.

Con respecto al asesoramiento externo, el accionar de la FACE en este periodo fue mucho más destacado ya que logró incrementar notablemente adhesiones en todo el país. Asimismo la Oficina Técnica de la FACE, dirigida por el Ingeniero Martínez Civelli, amplió su accionar asesorando a un número cada vez mayor de cooperativas eléctricas que solicitaban sus servicios.

Para finalizar, la experiencia de la CELF demostró la capacidad de llevar a cabo de manera exitosa una alternativa independiente de las grandes empresas de capital extranjero de la época, logrando suministrar de manera eficiente hasta el día de hoy el servicio eléctrico a la ciudad y partido de Las Flores.

## Notas

(1) FUCHS, Jaime. 1957. *La penetración de los trusts yanquis en la Argentina*, Buenos Aires Editorial Cartago. p. 185

(2) El grupo EBASCO tenía a su cargo las usinas pertenecientes a ANSEC. El grupo SOFINA tenía a su cargo a CADE, el grupo SUDAM tenía diferentes usinas en el interior del país y estaba vinculada con la empresa norteamericana Intercontinents Power y el grupo COLUMBUS tenía su poder a la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE). CLIMENT, Aurelio González. 1955. *Elementos para el estudio de la economía energética Argentina*, Buenos Aires, Editorial Macchi, p.332

- (3) PIREZ, Pedro. 2000. "Relaciones de poder y modelos de gestión: la energía eléctrica en la ciudad de Buenos Aires, 1900-1960", en *Desarrollo Económico* , número 157, Buenos Aires, p. 117, ISSN 0046 001X.
- (4) CUADERNO DE CULTURA COOPERATIVA, 1972. *El movimiento cooperativo eléctrico argentino. Una puesta al día* , Buenos Aires, Editorial cooperativo, p.27, sin ISBN.
- (5) MARTÍNEZ CIVELLI, Aquiles. 1943. *Las usinas populares y cooperativas eléctricas en la República Argentina. Resultados de su funcionamiento*, La Plata, Editorial Universidad Nacional de La Plata, sin ISBN, SÁBATO, Juan, 1945, *Por una política nacional de la energía eléctrica* . Buenos Aires, Editorial Nueva Idea, sin ISBN, CLIMENT, Aurelio González. 1955. op.cit., DEL RÍO, Jorge. 1950. *Introducción al derecho y la energía* , Buenos Aires Sin editorial, sin ISBN y DEL RÍO, Jorge. 1957. *Política Argentina. Los monopolios eléctricos. Investigación Rodríguez Conde. Soluciones* , Buenos Aires Editorial Cátedra Lisandro de La Torre, sin ISBN.
- (6) DAVIS, Pablo Julián. 1989. "La cuestión eléctrica de Buenos Aires en la década de 1930: aspectos económicos y sociales de un escándalo político", en *Documento de trabajo número 3, CIHES*, Buenos Aires, sin ISSN. Como consecuencia de la derrota alemana en la primera guerra mundial, la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad (CATE) se transforma en la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE) dependiente de un enorme consorcio de capitales europeos, conocidos con el nombre de Societe de Transports et D'entrepres Industrielles (SOFINA). Por el inicio de la guerra civil española, en 1936 la CHADE paso a denominarse Compañía Argentina de Electricidad (CADE).
- (7) PRIVITELLIO, Luciano. 1994. "¿Quién habla por la ciudad? La política porteña y el affaire CHADE (1932 – 1936)", en *Entrepasados* , Buenos Aires, ISSN 0327 649X.
- (8) PIREZ, Pedro. 2000. op.cit.
- (9) Algunos trabajos que abordan al cooperativismo desde esta perspectiva son los siguientes: AGILDA, Enrique, 1977, *Bases cooperativas* , Buenos Aires, Ediciones Intercoop, sin ISBN, BOREA, Domingo. 1927. *Tratado de cooperación* , Buenos Aires Imprenta Gadola, sin ISBN y TARDITI, José Rodríguez. 1969. *Historia de las doctrinas cooperativas*, Buenos Aires, Ediciones Intercoop, sin ISBN.
- (10) DRIMER, Bernardo y DRIMER, Alicia. 1981. *Las cooperativas. Fundamentos, historia y doctrina* , Buenos Aires, Editorial Intercoop, sin ISBN.
- (11) BOTTINI, Emilio. 1961. *Terminología cooperativa* , Buenos Aires, Sin editorial, sin ISBN, PICÓN CADIS, Manuel, 1941. *Contabilidad de las sociedades cooperativas* , Editorial Naciente, Santiago de Chile, sin ISBN y CERDA Y RICHARD, Baldomero. 1942. *Resumen histórico del movimiento cooperativo mundial* , Barcelona, Editorial Bosch, sin ISBN,
- (12) Las principales obras son las siguientes: DEL RÍO, Jorge. 1940. *Cooperativas de electricidad y usinas populares*, Buenos Aires, Sin editorial, sin ISBN, 1940. *El servicio público de electricidad de la ciudad de Buenos Aires. Antecedentes de las ordenanzas 8.028 y 8.029 que prorrogaron las concesiones* , Buenos Aires, Imprenta Coporaletti hermanos, sin ISBN y 1950. op.cit. y 1957. op.cit.
- (13) SABATO, Juan. 1945, op. cit. y Roth, Rodolfo, 1933, *Los sistemas centrales de producción y la distribución de la energía eléctrica*, Buenos Aires, Imprenta Lopez, sin ISBN.
- (14) GRELA, Plácido. 1965, *Cooperativismo y monopolio* , Buenos Aires, Editorial Platina, sin ISBN.

(15) DÍAZ, Alejandro. 1975. *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu editores, ISBN 950 018 703 5 y SCHVARZER, Jorge. 1996. *La industria que supimos conseguir. Una historia político – social de la industria argentina*, Buenos Aires, Planeta, ISBN 9507 4269 06.

(16) BARBERO, María Inés. 1993. *Historia de empresas. Aproximaciones historiográficas y problemas en debate*, Buenos Aires, CEAL, ISBN 950 25 2140 4.

(17) Según Barbero la historia de empresas no presenta un desarrollo importante por la escasez de estudios de caso, los cuales limitan “las posibilidades de conocer aspectos esenciales de la evolución empresarial”. BARBERO, María Inés, 1995. “Treinta años de estudios sobre la historia de empresas en la Argentina”, en *Ciclos*, Año V, volumen 8, Buenos Aires, ISSN 0327 4063.

(18) GUTIÉRREZ, Leandro, y KOROL, Juan Carlos, 1988. “Historia de empresas y crecimiento industrial en la Argentina. El caso de la Fabrica de Alpargatas”, en *Desarrollo Económico*, número 111, Buenos Aires, ISSN 0046 001X.

(19) BARBERO, María Inés. 1990. “Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirrelli (1910-1920)”, en *CEMLA*, Buenos Aires, ISSN 0326 7458, BARBERO, María Inés, y CEVA, Mariela, 1996. “Estrategias empresariales y relaciones sociales en una empresa textil. El caso de Algodonera Flandria (1924-1955)”, ponencia presentada en las *XV Jornadas de Historia Económica*, Tandil.

(20) SKOCPOL, Theda. 1989. “El Estado regresa al primer plano”, en *Zona Abierta 50*, Madrid, Sin Editorial, ISSN 0210 2692.

(21) GORDILLO, Agustín. 1966. *Empresas del Estado: empresas nacionales, sociedades de economía mixta, sociedades del Estado, etc*, Buenos Aires, sin editorial, sin ISBN.

(22) HALPERÍN DONGHI, Tulio. 1980. “Una nación para el desierto argentino” en HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación . Argentina 1846-1880*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, ISBN 84660 00399 y OSZLAK, Oscar. 1997. *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, Buenos Aires, Planeta, ISBN 950 9122 874 .

(23) BONEO, Horacio. 1984. "Las relaciones entre el gobierno central y las empresas públicas: planteamiento del problema" en OSZLAK, Oscar, comp.; *Teoría de la burocracia estatal: enfoques críticos*. Buenos Aires, Paidós, ISBN 95012 7255 9 y SCHVARZER, Jorge, (1979) "Empresa pública y desarrollo industrial en Argentina" En *Economía de América Latina*. México, CIDE, sin ISSN.

(24) ROUGIER, Marcelo, 2004. *Industria, finanzas e instituciones en la Argentina. La experiencia del Banco Nacional de Desarrollo 1967-1976*, Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes, ISBN 987 5580279, BELLINI, Claudio, 2001, “DINIE y los límites de la política industrial peronista (1947 – 1955)”, en *Desarrollo Económico*, número 161, ISSN 0046 001X y SALERNO, Elena, 2005, *La construcción de una empresa estatal: la Administración General de los Ferrocarriles del Estado a la luz de la Historia de Empresas (1910-1943)*, UBA, Facultad de Ciencias Económicas, (C.E.E.E.D.), sin ISSN .

(25) La composición del grupo ANSEC era la siguiente: Compañía de Electricidad de los Andes, Compañía de Electricidad del Norte Argentino, Compañía de Electricidad del Sud Argentino, Compañía de Electricidad del Este Argentino, Compañía de Electricidad del Centro Argentino, Hidroeléctrica de Tucumán, Compañía General de Electricidad de Córdoba, Luz y Fuerza de Córdoba y Electricidad de Alta Gracia. Para más detalles ver CLIMENT, Aurelio González. 1955. op. cit., p 333.

(26) En 1927 EBASCO comienza a ocupar espacios en el mercado eléctrico, debido a una adquisición de 30 usinas pertenecientes al grupo Herlitzka. Este Ingeniero en 1910 abandonó la dirección de la

CATE, para adquirir usinas eléctricas, “gracias al aporte de capitales italianos”. BARBERO, María Inés. 1990. “Grupos empresarios, intercambio comercial e inversiones italianas en la Argentina. El caso de Pirrelli (1910-1920)”, en *CEMLA*, Buenos Aires, ISSN 0326 7458.

(27) Memoria y balance de la CELF de 1939, página 18.

(28) Memoria y balance de la CELF de 1939, página 4.

(29) La CELF tuvo que afiliarse al departamento provincial de trabajo para las jubilaciones de los empleados, según lo dispuesto en la ley 11.110. Libro de actas Libro de actas de la CELF, asamblea del 17 de Octubre de 1938.

(30) Los sueldos más elevados correspondían al gerente con \$ 450, contador con \$ 230 y el jefe de maquinas con \$ 290. Los maquinistas tenían un sueldo de \$ 155 y los ayudantes de electricistas \$ 125. Memoria y balance de la CELF del año 1940.

(31) Libro de actas de la CELF, asamblea del 1 de septiembre de 1941.

(32) Garce, Francisco, ex integrante de la Comisión Directiva de la CELF, entrevista en Las Flores, 31 de Enero de 2006.

(33) CUADERNO DE CULTURA COOPERATIVA .1972. *op. cit.*, p. 32.

(34) Este organismo de planeamiento político, recopilaba información para permitir un diagnóstico de la situación que vivía el país y encarar la elaboración de planes y proyectos. El Consejo Nacional de Posguerra habrá de sufrir sucesivas transformaciones: en 1946, Secretaria Técnica de la Presidencia; en 1949, Ministerio de Asuntos Técnicos y en 1954, Secretaria de Asuntos Técnicos. Para más detalles ver, GIRBAL BLACHA, Noemí, ZARRILLI Adrián Gustavo y BALSÁ, Juan Javier, 2001. *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930 – 1997)*, Bernal, Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, p.69, ISBN 987 9173 55 4.

(35) Para más detalles ver GIRBAL BLACHA, Noemí, 2003, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946 – 1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político – económicas*, Bernal, Ediciones Universidad Nacional de Quilmes, ISBN 987 558 017 1.

(36) RAPOPORT, Mario, 2003. *Historia económica, política y social de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Macchi, p.386, ISBN 9505 375832.

(37) PERÓN, Juan Domingo Discurso ante la Cámara de Diputados para relatar los aspectos fundamentales del I Plan Quinquenal, 21 de Octubre de 1946.

(38) Para más detalles ver MORA, Manuel y ARAUJO, Llorente. 1980. *El voto peronista*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 392, sin ISBN.

(39) TORRE, Juan Carlos y PASTORIZA, Elisa, 2002. “La democratización del bienestar” en TORRE, Juan Carlos (compilador) *Los años peronistas (1943 – 1955)*, Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, p. 262, ISBN 950 07 2181 3.

(40) GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas, 1998. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas*, Buenos Aires, Ariel, p. 183, ISBN 950 9122 79 3.

(41) Electric Bond and Share Company (EBASCO), empresa de capitales norteamericanos, constituyó cinco sociedades anónimas que se agruparon bajo el nombre del grupo ANSEC y eran la Compañía

de Electricidad de los Andes S.A., la Compañía de Electricidad del Norte Argentino S.A., la Compañía de Electricidad del Sud Argentino S.A., la Compañía de Electricidad del Este Argentino S.A. y la Compañía de Electricidad del Centro Argentino S.A.

Société Financière De Transports et d'Enterprises Industrielles (SOFINA), una empresa de capitales europeos, tenía como objetivos participar en compañías cuya finalidad fuera la producción y distribución de energía eléctrica. A tal fin comenzó a través de una de sus filiales en la Argentina, la Compañía Hispano Americana de Electricidad (CHADE, luego CADE), a comprar empresas dedicadas a la provisión de electricidad ubicadas en la Provincia de Buenos Aires y en Rosario.

Motor Columbus, de origen suizo, estaba representada en nuestro país por la Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIADE). Intercontinents Power Company, empresa de origen norteamericano estaba representada en nuestro país por la Compañía Sudamericana de Electricidad (SUDAM). Para más detalles ver CLIMENT, Aurelio González. 1955. op. cit., p. 333.

(42) Sin autor, 1946. *Plan de Gobierno 1947 – 1951*, Tomo 2, Interpretación gráfica, Buenos Aires.

(43) Los decretos 3967 y 9932 de 1947. Anales de la legislación argentina 1947.

(44) Para más detalles ver Sin autor, 1962, "La electrificación argentina. Historia, evolución, proyecciones", en *Techint*, Septiembre – octubre 1962, número 130, Buenos Aires, p 15, sin ISSN.

(45) GAMBINI, Hugo. 1983. *La primera presidencia de Perón*, Buenos Aires, CEAL, p. 100, ISBN 95025000 6.

(46) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1950. *La Nación Argentina, justa, libre y soberana*, Buenos Aires, Sin editorial.

(47) Para más detalles ver la página web de la Secretaria de Energía de la Republica Argentina: [www.energia.mecon.gov.ar](http://www.energia.mecon.gov.ar) / contenidos didácticos / centrales eléctricas.

(48) MANZUR, Lidoro, 1966. *Estudios de la energía eléctrica en argentina*, Buenos Aires, Editorial de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, p. 20, sin ISBN.

(49) PERÓN, Juan Domingo, 1949. Discurso en el acto inaugural del IV Congreso Agrario Cooperativo Argentino, el 8 de Noviembre de 1949.

(50) SCHVARZER, Jorge, 1996, op.cit., p. 205.

(51) DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA Y ENERGÍA ELÉCTRICA. 1950. *Las tierras que hace siglos esperaban su destino*, Buenos Aires, Editorial del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación.

(52) Artículo 40, Constitución Nacional de 1949.

(53) Según las autoridades oficiales del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires las usinas Municipales eran 11, las cooperativas eran 18 y las usinas en forma de Sociedad Anónima eran 20. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1949), *Plan general de electrificación de la Provincia de Buenos Aires. Ley 5.239*, Provincia de Buenos Aires, La Plata.

(54) Ley provincial 5.239 sancionada en 1947.

(55) DIRECCIÓN DE LA ENERGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 1977. *30 aniversario de la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Impresiones del Estado.

(56) Ley provincial 5.136, sancionada en 1947.

(57) UCIN, Francisco Ramón, 1967, *Régimen jurídico y económico de la energía eléctrica en la Provincia de Buenos Aires*, separata de la revista de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Económicas, , número 24, La Plata, Ediciones Universidad Nacional de La Plata, p. 6, sin ISBN.

(58) Ley provincial 5.136.

(59) EMPRESAS NACIONALES DE ENERGÍA, 1953. *Comunicado de difusión del Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Sin editorial.

(60) Decretos 17.371 y 21.072 de 1950.

(61) CLIMENT, Aurelio González .1955. op.cit., p. 341.

(62) GIRBAL BLACHA, Noemí, 2003, op.cit., p. 62.

(63) SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES, PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, 1952, *Energía eléctrica en el Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Sin Editorial

(64) ROUGIER, Marcelo .2001, *La política crediticia del Banco Industrial durante el Peronismo (1944 – 1955)*, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Investigaciones Económicas, Buenos Aires, (CEEED), Documento de Trabajo Número 5, p. 105 a 107, sin ISSN.

(65) GERCHUNOFF, Pablo y ANTUNEZ, Damián .2002. "De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo" en TORRE, Juan Carlos, (compilador), *Los años peronistas (1943 – 1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII, Buenos Aires, Sudamericana, p. 183, ISBN 950 07 2181 3.

(66) GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas, 1998. op.cit., p. 228.

(67) Memoria y balance CELF entre 1947 y 1951.

(68) Memoria y balance CELF de 1948.

(69) Memoria y balance de la CELF de 1949.

(70) Memoria y balance CELF de 1948.

(71) Memoria y balance CELF entre 1947 y 1951.

(72) Libro de actas de la CELF, asamblea del 18 de Agosto de 1942.

(73) Libro de actas de la CELF , asamblea del 7 de Septiembre de 1942.

(74) Libro de actas de la CELF , asamblea del 8 de Agosto de 1944.

(75) Libro de actas de la CELF , asamblea del 17 de Agosto de 1944.

(76) Debido a que los empleados consideraron que la nota sobre el proyecto no fue muy tenida en cuenta, deciden comunicar a la Comisión Directiva que van a concurrir a la Secretaría de Trabajo y Previsión. Libro de actas de la CELF, asamblea del 4 de Agosto de 1947.

(77) Libro de Actas de la CELF, asambleas del 10 de Octubre de 1947 y 5 de Marzo de 1948.

(78) GERCHUNOFF, Pablo y LLACH, Lucas, 1998. op.cit.

(79) La fecha del Convenio de Trabajo fue del 8 de Julio de 1949.

(80) Luz y Fuerza contaba en ese momento con organizaciones bien establecidas en Tucumán, Bahía Blanca y Rosario. Para más detalles ver DOYON, Louise, 1988, "La organización del movimiento sindical peronista (1946 – 1955)", en TORRE, Juan Carlos, *La formación del sindicalismo peronista*, Buenos Aires, Legasa, ISBN 950 600 098 0.

(81) Revista *Dinamis*, Julio de 1947. Para más detalles de Luz y Fuerza Capital Federal ver GRACIANO, Ricardo, 1989. *La gestión sindical en Segba*, Buenos Aires, CEAL, ISBN 950 25 152 3 4.

(82) Revista *Contacto*, Octubre de 1964 y De La Latta, Hugo, Secretario de Prensa de la FATLYF, entrevista en Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2005.

(83) Revista *Dinamis*, Marzo-Abril-Mayo de 1948 y Noviembre-Diciembre de 1951.

(84) Constanzo, Juan, entrevista en Mercedes, 18 de Febrero de 2006.

(85) GORDILLO, Mónica, 1991, "Los prolegómenos del Cordobazo: los sindicatos líderes de Córdoba dentro de la estructura de poder sindical", en *Desarrollo Económico*, número 122, ISSN 0046 001X.

(86) Para más detalles ver DOYON, Louise, 2002, "La formación del sindicalismo peronista", en TORRE, Juan Carlos, *Los años peronistas, (1943 – 1955)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, ISBN 950072 1813.

(87) Revista *Dinamis*, Agosto de 1948 y Diciembre de 1950.

(88) Los Congresos que se realizaban tenían carácter de ordinarios y extraordinarios y se celebraron entre 1948 y 1954 más de 18.

(89) Información obtenida a partir de datos que figuran en dos actas. Libro de Actas de la CELF, asambleas del 8 de Noviembre de 1951 y 17 de Mayo de 1952.

(90) La cantidad de empleados en 1951 era de 30 trabajadores. Libro de Actas de la CELF, asamblea del 8 de Noviembre de 1951.

(91) Libro de Actas de la CELF, asamblea del 12 de Julio de 1951.

**Fecha de recibido: 20 de abril de 2006**

**Fecha de publicación: 9 de noviembre de 2006**